

APLICACIÓN DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECTOR AMBIENTAL
(IPC AMBIENTAL)
116-DNPS.01-0
15-OCTUBRE-12



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

NOMBRE

APLICACIÓN DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECTOR AMBIENTAL
(IPC AMBIENTAL)

OBJETIVO

Medir las actividades de participación ciudadana en los diferentes instrumentos y mecanismos instituidos en el sector ambiental federal, así como hacer visible el trabajo que se hace para y con la ciudadanía, su magnitud, quiénes lo hacen y cuántas personas participan.

PROCESO

No aplica

 Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia
Dirección de Normas de Participación Social



DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

DEFINICIONES:

Índice de Participación Ciudadana del Sector Ambiental (IPC Ambiental): Es un indicador numérico para conocer el estado que guarda la participación ciudadana en el sector ambiental federal. Se compone de 39 indicadores organizados en 4 categorías: 1) participación ciudadana, 2) transparencia y atención ciudadana, 3) inclusión e igualdad y 4) denuncia ciudadana.

Enlace de Participación Ciudadana: Persona designada en cada UR para concentrar la información de las actividades que realizan en materia de participación ciudadana y reportarlas a la UCPAST en el marco del IPC Ambiental.

Unidad Administrativa Responsable (UR): Unidades Administrativas de la SEMARNAT, sus organismos sectorizados (Comisión Nacional del Agua, Comisión Nacional Forestal, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Instituto Nacional de Ecología e Instituto Mexicano de Tecnología del Agua) y las Delegaciones Federales de la SEMARNAT.

ACRÓNIMOS:

IPC Ambiental: Índice de Participación Ciudadana del Sector Ambiental.

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

UCPAST: Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia.

DNPS: Dirección de Normas de Participación Social

DGAPAC: Dirección General Adjunta de Participación y Atención Ciudadana

UR: Unidades Responsables.

VP: Versión preliminar



POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- La UCPAST por medio de la Subdirección de Participación Social, proveerá de los formatos en el programa Excel para la recolección de la información de las UR. Los formatos corresponderán a cada uno de los diez subíndices de las 4 categorías que conforman el IPC Ambiental de la siguiente manera: IPC-F1 Órganos de consulta ciudadana, IPC-F2 Reuniones de información y consultas, IPC-F3 Actividades formativas de ciudadanos en temas ambientales, IPC-F4 Actividades informativas y de participación activa de la ciudadanía, IPC-F5 Acceso a la información, IPC-F5 BIS Atención de casos de riesgo socioambiental, IPC-F6 Contraloría social, IPC-F7 Rendición de cuentas, IPC-F8 Programas de desarrollo social y ambiental, IPC-F9 Recursos ejercidos en los programas de desarrollo social y ambiental, IPC-F10 Acceso a la justicia ambiental. La UCPAST enviará los formatos a las UR mediante oficio de solicitud e incluyendo una Guía de llenado de los formatos (**Anexo 1**).
- La UR designará a una o un enlace de participación ciudadana (enlace), quien proporcionará semestralmente la información sobre las acciones de participación ciudadana realizadas en su área en los formatos correspondientes y quien será la o el contacto para aclaraciones o dudas acerca de la información enviada a la UCPAST.
- Cada UR deberá recibir y requisitar los formatos atendiendo la *Guía de llenado de los formatos* y la *Guía de llenado del formato exclusivo para las Delegaciones Federales* (**Anexo 2**). Asimismo, seleccionarán el(los) formato(s) según las actividades realizadas en el periodo que se reporta. La periodicidad de la información será semestral, a partir de 2010. Para cada semestre que se reporte se llenará un formato. Los formatos se entregarán a la UCPAST por correo electrónico a las siguientes áreas: Subdirección de Participación Social, con copia para la Dirección de Normas de Participación Social. Los criterios para la entrega de información son los siguientes:



- **Qué se reporta.**- Los eventos o actividades en los que participa la ciudadanía de manera organizada o individual. Solo deberán reportarse datos de eventos o actividades en los que participe la sociedad civil.
 - **Homogeneidad.**- Entregar la información en los formatos establecidos.
 - **Veracidad.**- Sustentarla en documentos que respalden los datos proporcionados.
 - **Oportunidad.**- Entregarla dentro de los plazos determinados.
 - **Totalidad.**- Que incluya todas las actividades realizadas por las UR's, según las categorías, subíndices e indicadores.
 - **Periodicidad.**- Semestral.
 - **Presupuesto ejercido.**- Cuando las actividades involucren una o más UR's: a) La UR que convoque, organice o ejerza presupuesto reportará la actividad, es decir la que conserve la documentación que sustente los datos reportados. b) Si dos o más UR's comparten gasto de una misma actividad, cada una reportará los gastos que les corresponda y la UCPAST se asegurará de que no se duplique la información, siempre que las UR's hagan la anotación en la columna de comentarios o aclaraciones del formato respectivo.
 - **Falta de información.**- Reportar "0" cuando no haya documentación que respalde los datos. Ej. Eventos masivo o en espacios abiertos en los que se dificulte el registro de asistencia.
- Las o los enlaces enviarán los formatos debidamente requisitados en un plazo no mayor a 30 días.
 - Para la captura de la información la UCPAST a través de la Subdirección de Participación Social incluirá en cada registro: 1) fecha de captura, 2) periodo, 3) nombre de la UR, 4) sub unidad, 5) nombre, cargo, teléfono y correo electrónico de la persona que integra la información, y 6) los datos que correspondan al formato o subíndice.

APLICACIÓN DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECTOR AMBIENTAL
(IPC AMBIENTAL)
116-DNPS.01-0
15-OCTUBRE-12



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

- Para la elaboración del informe narrativo y descriptivo del IPC Ambiental la UCPAST utilizará los resultados obtenidos de las bases de datos de Access, de Excel y las gráficas que se elaboran con base en los archivos concentradores.

INDICADORES

Nombre del Indicador: Informes del IPC Ambiental realizados

Responsable de obtenerlo: Subdirección de Participación Social.

Periodicidad: Semestral.

Unidad de Medición: (Número de mediciones del IPC Ambiental realizadas / Número de mediciones del IPC Ambiental programadas) x 100%.



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Subdirección de Participación Social	1	Elabora la propuesta de oficio o correo electrónico para las y los titulares de las UR, en el cual se solicita la designación o ratificación de las y los <i>enlaces de participación ciudadana</i> y lo presenta a través de los conductos correspondientes para el visto bueno de la o el Titular de la UCPAST.
	2	Recibe oficio firmado y lo envía a las UR vía correo electrónico.
	3	Recibe las respuestas a los oficios enviados a las UR que incluyen los datos para que elabore o actualice el directorio de <i>Enlaces de Participación Ciudadana</i> .
	4	Elabora la propuesta de oficios dirigidos a las y los enlaces, con la solicitud del llenado de los formatos conforme a la <i>Guía de llenado de los formatos</i> y la <i>Guía de llenado del formato exclusivo para las Delegaciones Federales</i> y lo presenta a través de los conductos correspondientes para el visto bueno de la o del Titular de la UCPAST. Nota: En todos los casos se anexará la guía de llenado con sus formatos correspondientes, anexos al procedimiento.
	5	Recibe oficio firmado y lo envía por correo electrónico a las y los enlaces anexando los formatos y las guías. En su caso organiza una reunión con las y los enlaces para explicarles el llenado de la información.
	6	SE REALIZA REUNIÓN Convoca a los enlaces vía correo electrónico, realiza las acciones de logística requeridas para la reunión y prepara los contenidos y documentación necesaria.
	7	Realiza la reunión con las y los enlaces en conjunto con la o el Titular de la UCPAST, la Dirección General Adjunta de Participación y Atención Ciudadana y la Dirección de Normas de Participación Social.
	8	Sistematiza los resultados de la reunión y lo integra al expediente. Continúa en la 9



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Dirección de Normas de Participación Social	9	NO SE REALIZA LA REUNIÓN Recibe y revisa que la información enviada por las UR se encuentre requisitada conforme a lo establecido en las guías de llenado de los formatos
	10	LOS FORMATOS NO SE LLENARON CONFORME A LAS GUÍAS DE LLENADO Solicita la información faltante, resuelve dudas y pide la corrección de datos a las y los enlaces vía telefónica y/o correo electrónico. Continúa en 12.
	11	LOS FORMATOS SE LLENARON CONFORME A LAS GUÍAS DE LLENADO Concentra la información, homologa los criterios tipográficos y concentra los datos de las UR en bases de datos o archivos concentradores.
	12	Sistematiza la información para cada uno de los formatos, ordena las bases de datos en Excel por UR y periodo y realiza sumatorias para obtener tablas o cuadros que sintetizan la información de dichas bases.
	13	Elabora gráficas de todos los indicadores con la información contenida en los archivos concentradores (o bases de datos en Excel) por cada uno de los formatos del <i>IPC Ambiental</i> .
	14	Migra la información de los archivos concentradores de Excel a la base de datos del <i>IPC Ambiental</i> en el sistema de Access, para obtener los resultados y variaciones del Índice, según las ponderaciones otorgadas para cada categoría, subíndice e indicador.
	15	Verifica la sistematización, las gráficas y la migración de la información en Excel y Access y en su caso solicita se realicen los ajustes a la Subdirección de Participación Social.



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Subdirección de Participación Social	16	Solicita a la Subdirección de Participación Social elaborar la versión preliminar del informe narrativo y descriptivo de resultados del IPC Ambiental.
	17	Elabora la versión preliminar del informe narrativo y descriptivo del periodo correspondiente con los resultados del IPC Ambiental, el cual remite a la Dirección de Normas de Participación Social para los ajustes necesarios.
Dirección de Normas de Participación Social	18	Recibe, revisa y realiza, en su caso, los ajustes y acciones de mejora a la versión preliminar del informe, generando el borrador del <i>Informe de Resultados del IPC Ambiental</i> del periodo correspondiente, el cual es remitido a la Dirección General Adjunta de Participación y Atención Ciudadana para su revisión y validación.
Dirección General Adjunta de Participación y Atención Ciudadana	19	Verifica el borrador del <i>Informe de Resultados del IPC Ambiental</i> o, en su caso, solicita a la Dirección de Normas de Participación Social se realicen los ajustes.
Titular de la UCPAST	20	Envía el <i>Informe de Resultados del IPC Ambiental</i> a la o al Titular de la UCPAST para su visto bueno.
	21	Recibe y emite visto bueno del <i>Informe de Resultados del IPC Ambiental</i> , o en su caso solicita ajustes a la Dirección General Adjunta de Participación y Atención Ciudadana, quien lo remite a la Dirección de Normas de Participación Social para su atención. Nota: De ser el caso, la Dirección de Normas de Participación Social atiende los ajustes solicitados por la Dirección General Adjunta de Participación y Atención Ciudadana.
Dirección de Normas de Participación Social	22	Imprime la versión definitiva del <i>Informe de Resultados del IPC Ambiental</i> y la remite en archivo electrónico a la Subdirección de Participación Social para su envío a las UR.
Subdirección de Participación Social	23	Envía a las UR la versión definitiva del <i>Informe de Resultados del IPC Ambiental</i> .

APLICACIÓN DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECTOR AMBIENTAL
(IPC AMBIENTAL)
116-DNPS.01-0
15-OCTUBRE-12



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
	24	Organiza una reunión con las y los Enlaces de Participación Ciudadana, para la presentación del Informe, efectúa las gestiones de logística requeridas y prepara los contenidos y documentación necesaria.
	25	Elabora propuesta de oficios de invitación a las UR para la presentación del <i>Informe de Resultados del IPC Ambiental</i> y los presenta a través de los conductos correspondientes para vo.bo de la o del Titular de la UCPAST.
	26	Recibe los oficios firmados y los envía a las UR, anexando programa de la reunión.
	27	Realiza la reunión de presentación del <i>Informe de Resultados del IPC Ambiental</i> en conjunto con la o el Titular de la UCPAST, la Dirección General Adjunta de Participación y Atención Ciudadana y la Dirección de Normas de Participación Social.
	28	Sistematiza los resultados de la reunión de presentación e integra el expediente con los documentos correspondientes a cada etapa del proceso de medición del <i>IPC Ambiental</i> en el periodo.
	29	Publica el <i>Informe de Resultados del IPC Ambiental</i> en la página web de la SEMARNAT. http://www.semarnat.gob.mx/transparencia/participacion/Paginas/ipc.aspx

TOTAL DE ACTIVIDADES:	29
PRODUCTO O SERVICIO:	Informe de Resultados del IPC Ambiental
PROCEDIMIENTO(S):	Aplicación del Índice de Participación Ciudadana del Sector Ambiental (IPC Ambiental)

Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia
Dirección de Normas de Participación Social



DIAGRAMA DE FLUJO

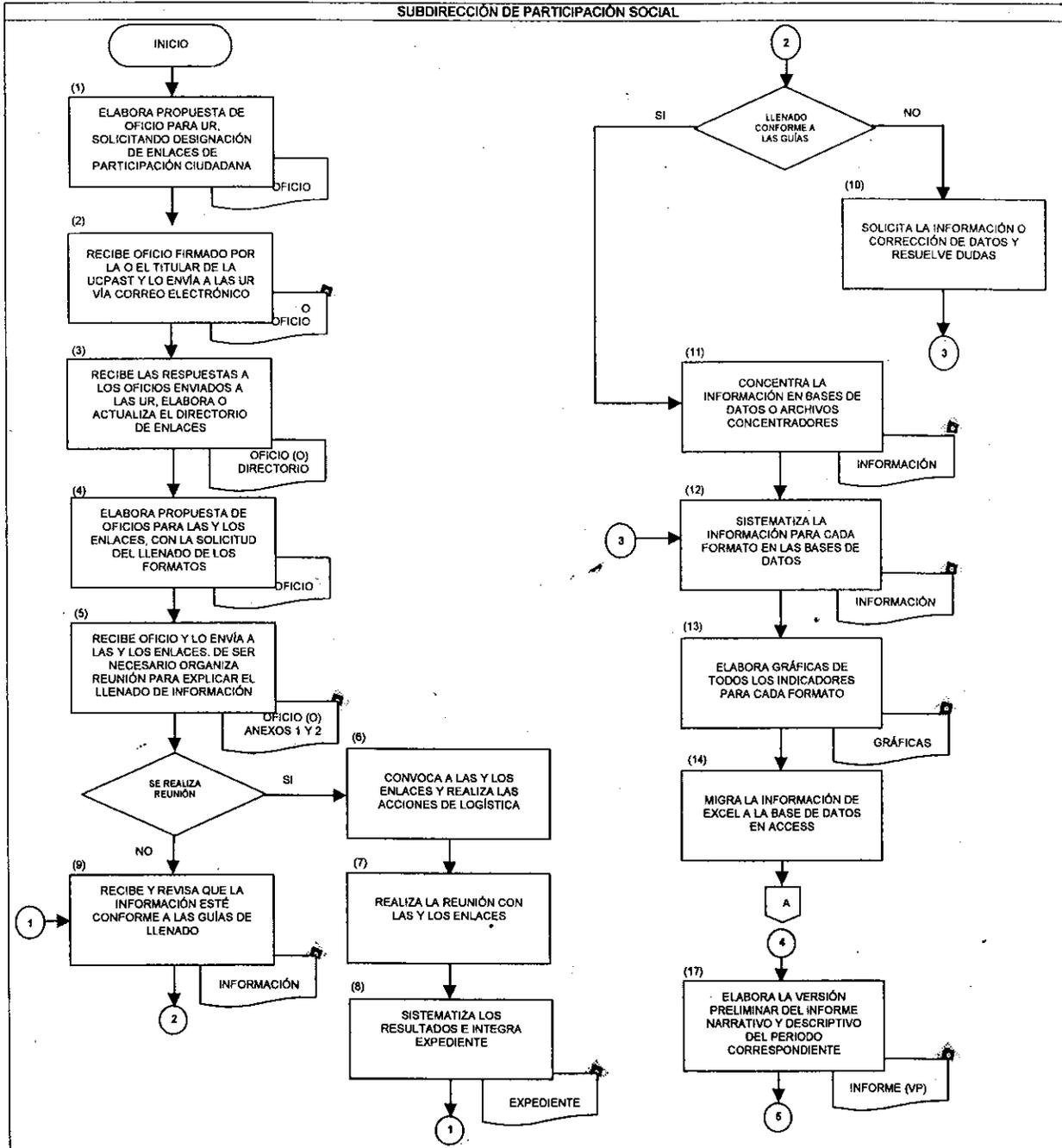




DIAGRAMA DE FLUJO

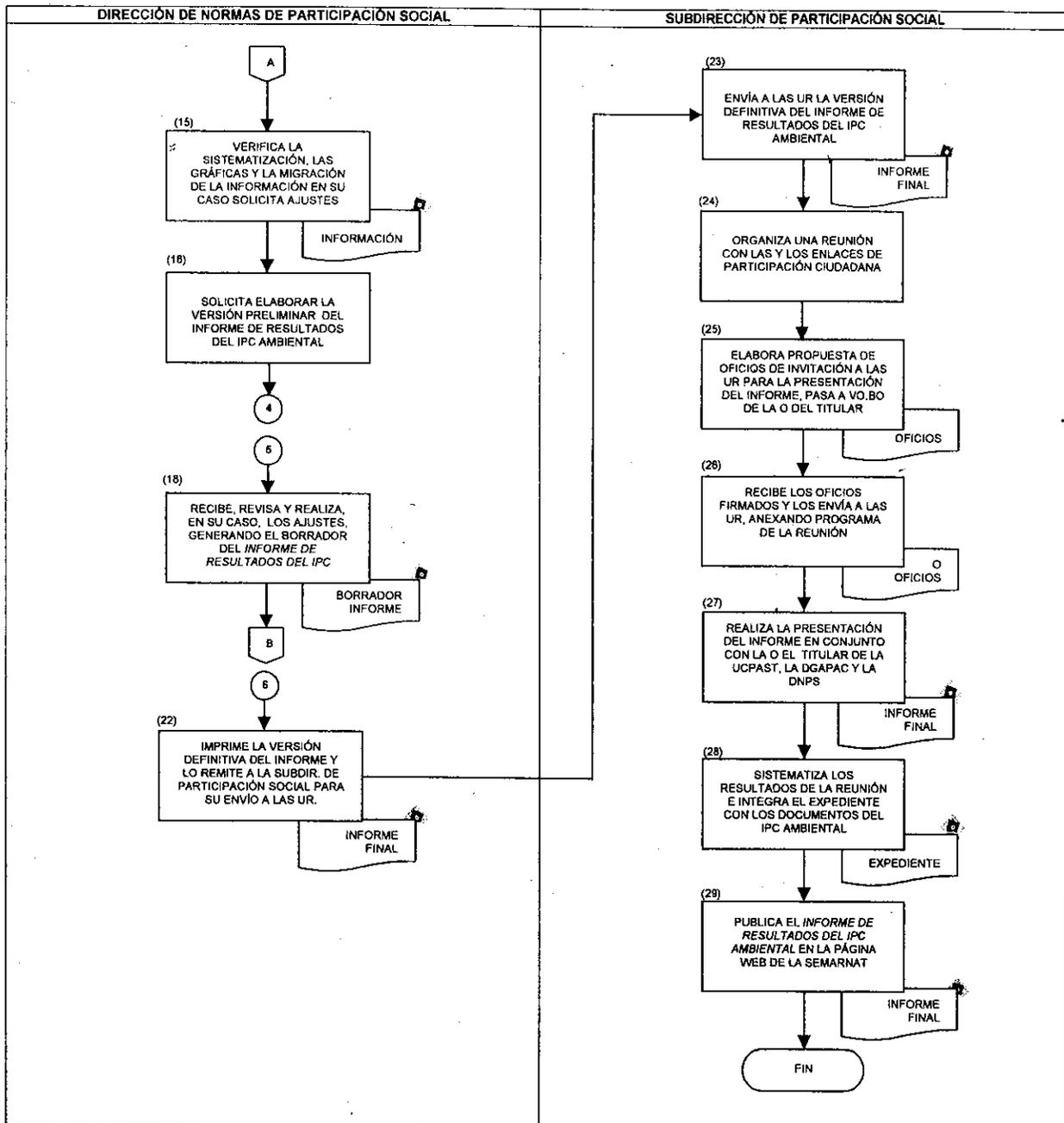
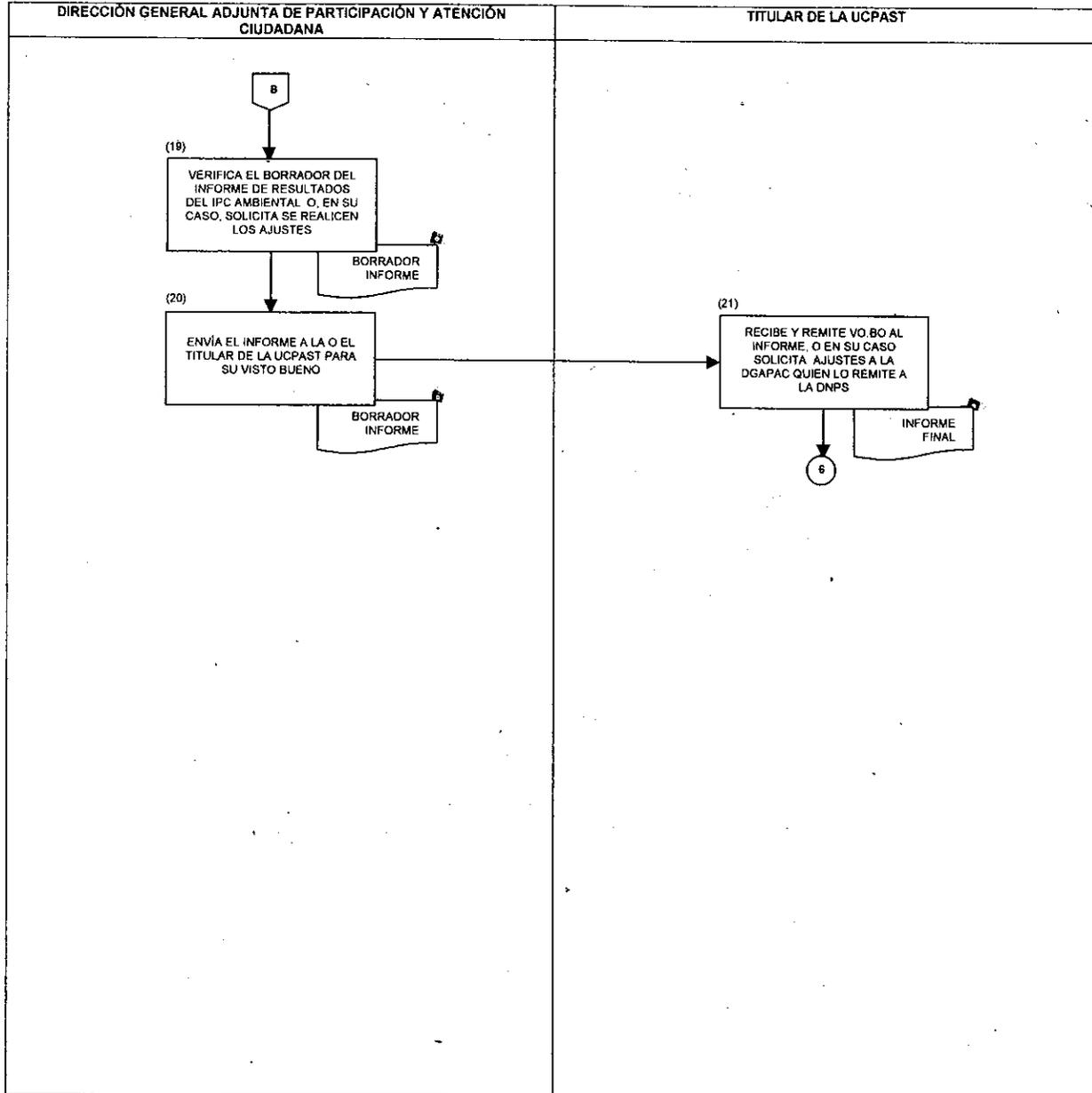




DIAGRAMA DE FLUJO



Handwritten signature and initials



Anexo 1

Índice de Participación Ciudadana del Sector Ambiental (IPC Ambiental)
Guía de llenado de los formatos



Por su dimensión, construir el *IPC Ambiental* representará un gran esfuerzo de quienes laboramos en el sector ambiental federal, es por ello que para hacer visible esta tarea, la UGEAST incorporó la primera medición del *IPC Ambiental* como meta en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2011.



UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA
Índice de Participación Ciudadana del Sector Ambiental (IPC Ambiental)
Guía de llenado de los formatos

Introducción

El *Índice de Participación Ciudadana del Sector Ambiental (IPC Ambiental)* es un proceso de sistematización de datos para conocer el estado que guarda la participación ciudadana en el sector ambiental federal.

La finalidad del *Índice* es contar con una herramienta que pondere la participación de la sociedad en los diferentes instrumentos y mecanismos instituidos por la SEMARNAT, que además permita clasificar las diferentes actividades que se realizan para y con la ciudadanía, a fin de reconocer la importancia de estos espacios y de la labor de quienes contribuimos a su creación y consolidación.

El *IPC Ambiental* se compone de 39 indicadores organizados en 4 categorías: 1) participación ciudadana, 2) transparencia y atención ciudadana, 3) inclusión e igualdad y 4) vigilancia y denuncia ciudadana.

Para recabar los datos de las diferentes unidades administrativas y los organismos sectorizados de esta Dependencia, se diseñaron 11 formatos en Excel y para procesar los datos se diseñó un modelo estadístico basado en la ponderación de indicadores y la suma por categoría, mediante un programa que cuenta con un menú principal y 10 pantallas de captura en el programa Access.

En 2011 se contará con la línea base estructurada con información semestral de 2010 y se hará la primera medición con datos del primer semestre de 2011, y hacia finales de 2012 se contará con información para comparar los 3 años.

APLICACIÓN DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECTOR AMBIENTAL
(IPC AMBIENTAL)
116-DNPS.01-0
15-OCTUBRE-12



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT



UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA
Índice de Participación Ciudadana del Sector Ambiental (IPC Ambiental)
Guía de llenado de los formatos

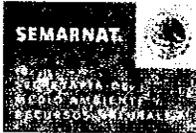


Los formatos a que se refiere la presente Guía sustituyen a los que se revisaron en los talleres de construcción del *IPC Ambiental*, efectuados en marzo y abril de 2011.

I. ENTREGA DE FORMATOS

1. Cada Unidad Administrativa de la Secretaría y Organismo Sectorizado, seleccionará el(los) formato(s) según las actividades realizadas en el periodo que se reporta.
2. La periodicidad de la información es **semestral**, a partir de 2010.
3. Para cada semestre que se reporte se llenará un formato.
4. Los formatos se entregarán a la UCCAST por correo electrónico, a las siguientes personas:
 - a) Vicente Silva Liga, Subdirector de Participación Social, Red 25845, vicente.silva@semamat.gob.mx
 - b) Con copia para Alfa Ma. Ramos Herrera, Directora de Normas de Participación Social, Red 10848, alfa.ramos@semamat.gob.mx

Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia
Dirección de Normas de Participación Social



UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA
Índice de Participación Ciudadana del Sector Ambiental (IPC Ambiental)
Guía de llenado de los formatos

II. CRITERIOS GENERALES DE LLENADO DE LOS FORMATOS

1. La información que se proporcione deberá ser:
 - a) Homogénea.- En los formatos establecidos.
 - b) Oportuna.- En los plazos establecidos para la entrega de información.
 - c) Veraz.- Sustentada en documentos que respalden los datos proporcionados.
 - d) Completa.- Que incluya todas las actividades realizadas por las Unidades Responsables.
2. Reporta la actividad el área, unidad responsable u organismo que convoca, organiza o ejerce presupuesto en el evento. De ser el caso, quien conserve documentación que sustente la actividad.
3. Cuando haya una actividad que genere gastos en diferentes unidades responsables, se llenará el formato con los datos que correspondan y la UceAST se encargará de unificar la información para que no se duplique. En este caso, indicar en la columna de "Comentarios o aclaraciones" el área con quien se realizó dicha actividad.
4. Cuando no se tenga documentación que soporte los datos, se reportará "0". Ej. eventos masivos o en espacios abiertos en los que no exista registro de asistencia.
5. Aun cuando sólo se tenga un evento que reportar, se deberá llenar el formato que corresponda en el periodo respectivo.
6. Favor de reportar solo eventos o actividades en los que participe la sociedad civil.



UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA
Índice de Participación Ciudadana del Sector Ambiental (IPC Ambiental)
Guía de llenado de los formatos

III. LLENADO DEL FORMATO CON INDICACIONES POR COLUMNA

IPC-F1 Organos de consulta ciudadana

Nombre y número de la columna	Descripción de la información que se requiere
(1) Nombre del órgano de consulta ciudadana	Indicar el nombre oficial del órgano de consulta (comité o consejo).
(2) Cantidad total de integrantes	Número total de integrantes (titulares) del órgano de consulta; incluye representantes de la sociedad civil y de gobierno (Poder Ejecutivo de los tres órdenes y Poder Legislativo: Congreso de la Unión y Congresos Estatales).
(3) Hombres	Total de hombres que integran el órgano de consulta.
(4) Mujeres	Total de mujeres que integran el órgano de consulta.
(5) Cantidad total de integrantes de la sociedad civil	Número total de representantes (miembros) de la sociedad civil en el órgano de consulta (todas las personas que no ocupan un cargo en el gobierno).
(6) Hombres	Total de hombres representantes de la sociedad civil en el órgano de consulta.
(7) Mujeres	Total de mujeres representantes de la sociedad civil en el órgano de consulta.
(8) Sesiones o reuniones de trabajo celebradas	Es el número de sesiones o reuniones de trabajo celebradas por el órgano de consulta; incluye: sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las sesiones presenciales y virtuales.
(9) Recomendaciones y/o propuestas emitidas	Se refiere a la cantidad de recomendaciones y/o propuestas emitidas por los integrantes de los órganos de consulta, registradas en minutos, notas de acuerdos, formatos de recomendaciones o algún otro documento que avale las recomendaciones.
(10) Presupuesto ejercido en las sesiones o reuniones	Es el monto de los gastos derivados de las sesiones o reuniones de trabajo del órgano de consulta que incluyen: a) Pago de hospedaje, alimentos y transporte de representantes de la sociedad civil. b) Renta de salón y equipo, así como servicio de cafetería. c) Demás gastos relacionados con la realización de las sesiones o reuniones de trabajo. No deberán incluirse los gastos de viáticos de servidores públicos.

APLICACIÓN DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECTOR AMBIENTAL
 (IPC AMBIENTAL)
 116-DNPS.01-0
 15-OCTUBRE-12



SECRETARÍA DE
 MEDIO AMBIENTE Y
 RECURSOS NATURALES

SEMARNAT



UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA
Índice de Participación Ciudadana del Sector Ambiental (IPC Ambiental)
 Guía de llenado de los formatos

IPC-F2 Reuniones de información y consultas

Nombre y número de la columna	Descripción de la información que se requiere
(1) Nombre de la consulta ciudadana o reunión pública de información	Se refiere a las reuniones de información, consultas ciudadanas, comólas derivadas de proyectos de impacto y riesgo ambiental y las temáticas (Ej. leyes, reglamentos, normas, estrategias, programas, acuerdos internacionales y ordenamientos ecológicos).
(2) Presencial o electrónica	Seleccionar si la consultas o reunión se realizó de forma presencial o por medio electrónico (internet, correo electrónico, etc.).
(3) Total de participantes	Total de personas que participan o asisten a la reunión o consulta pública.
(4) Hombres	Total de hombres que participan o asisten a la reunión o consulta pública.
(5) Mujeres	Total de mujeres que participan o asisten a la reunión o consulta pública.
(6) Presupuesto ejercido	Es el monto de los gastos derivados de la reunión o consulta que incluye: a) Pago de hospedaje, alimentos y transporte de representantes de la sociedad civil. b) Renta de salón y equipo, así como servicio de cafetería. c) Demás gastos relacionados con la realización de la reunión o consulta pública. No deberán incluirse los gastos de viáticos de servidores públicos.

Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia
 Dirección de Normas de Participación Social

APLICACIÓN DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECTOR AMBIENTAL
 (IPC AMBIENTAL)
 116-DNPS.01-0
 15-OCTUBRE-12



SECRETARÍA DE
 MEDIO AMBIENTE Y
 RECURSOS NATURALES

SEMARNAT



UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA
Índice de Participación Ciudadana del Sector Ambiental (IPC Ambiental)
 Guía de llenado de los formatos

IPC-F3 Actividades formativas de ciudadanos en temas ambientales

Nombre y número de la columna	Descripción de la información que se requiere
(1) Tipo de evento	Elegir del menú si se trata de un taller, curso, diplomado, encuentro, foro, congreso, seminario, premio o concurso, que implique registro y/o control de asistencia, así como otorgamiento de constancias de participación.
(2) Nombre del evento	Anotar el nombre completo u oficial del evento.
(3) Total de participantes ciudadanos	Es el número total de personas de la sociedad civil que participan en el evento.
(4) Hombres	Total de hombres que participan o asisten al evento.
(5) Mujeres	Total de mujeres que participan o asisten al evento.
(6) Presupuesto ejercido	Es el monto de los gastos derivados del evento, que incluye: a) Pago de hospedaje, alimentos y transporte de representantes de la sociedad civil. b) Renta de salón y equipo, así como servicio de cafetería. c) Demás gastos relacionados con la realización de estas actividades. No deberán incluirse los gastos de viáticos de servidores públicos.

Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia
 Dirección de Normas de Participación Social

APLICACIÓN DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECTOR AMBIENTAL
 (IPC AMBIENTAL)
 116-DNPS.01-0
 15-OCTUBRE-12



SECRETARÍA DE
 MEDIO AMBIENTE Y
 RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

SEMARNAT



SECRETARÍA DE
 MEDIO AMBIENTE Y
 RECURSOS NATURALES

UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA

Índice de Participación Ciudadana del Sector Ambiental (IPC Ambiental)

Guía de llenado de los formatos

IPC-F4 Actividades Informativas y de participación activa de la ciudadanía

Nombre y número de la columna	Descripción de la información que se requiere
(1) Tipo de evento	Se refiere a los eventos abiertos al público en general, tales como: ferias, exposiciones, jornadas de información o campañas de concientización, entre otros (Ej. recolección, limpieza de cuerdas o barrancos o acopio de residuos sólidos, etc.).
(2) Nombre del evento	Anotar el nombre completo u oficial del evento.
(3) Total de participantes	Es el número total de personas que participan en estas actividades, cuando exista un registro de asistencia. Cuando no lo haya la cantidad será "cero".
(4) Hombres	Total de hombres que participan o asisten a estas actividades
(5) Mujeres	Total de mujeres que participan o asisten a estas actividades
(6) Presupuesto ejercido	Es el monto de los gastos derivados de estas actividades que incluyen: a) Renta de espacios físicos para el evento (salones, carpas o stands). b) Transporte de personas y servicio de alimentos y bebidas. c) Material didáctico y demás gastos relacionados con la realización de los eventos. No deberán incluirse los gastos de viáticos de servidores públicos.

Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia
 Dirección de Normas de Participación Social



IPC-F5 Acceso a la información

⚠ No trámites

Nombre y número de la columna	Descripción de la información que se requiere
(1) Número de solicitudes de información atendidas	⚠ Se refiere al número de solicitudes de información que ingresan por medio de la Unidad de Enlace y se atienden de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Este dato sólo lo debe reportar la Unidad de Enlace de la SEMARNAT o del organismo sectorizado que corresponda. Las solicitudes de información las pueden formular tanto personas físicas como organizaciones.
(2) Hombres	Total de solicitantes de información (hombres).
(3) Mujeres	Total de solicitantes de información (mujeres).
(4) Organizaciones	Total de solicitantes de información (personas morales u organizaciones).
(5) Número de peticiones atendidas	Se refiere al número de peticiones ciudadanas que reciben y atienden directamente las unidades administrativas u organismos sectorizados o bien las que reciben directamente de la Oficina del C. Secretario, diferentes a las que turna la SEMARNAT por medio de la UOPAS o que provienen de la Red Federal de Servicio a la Ciudadanía y que también se atienden por medio de esta Unidad Coordinadora. Las peticiones las pueden formular personas físicas u organizaciones.
(6) Hombres	Total de peticionarios (hombres).
(7) Mujeres	Total de peticionarias (mujeres).
(8) Organizaciones	Peticionarios personas morales (organizaciones).
(9) Número de personas atendidas personalmente	Se refiere a la cantidad de personas atendidas personalmente que acuden a las oficinas de las unidades administrativas u organismos sectorizados (orientación y consulta), de las que se tenga registro, para solicitar información u orientación.
(10) Hombres	Cantidad de hombres atendidos personalmente.
(11) Mujeres	Cantidad de mujeres atendidas personalmente.
(12) Número de consultas de información en bibliotecas	Es el número de consultas registradas en las bibliotecas de CIGA, INE, CONABIO, IMTA y PROEPA.

APLICACIÓN DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECTOR AMBIENTAL
(IPC AMBIENTAL)
116-DNPS.01-0
15-OCTUBRE-12



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT



UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA
Índice de Participación Ciudadana del Sector Ambiental (IPC Ambiental)
Guía de llenado de los formatos

IPC-F5 BIS Atención de casos de riesgo socioambiental

Nombre y número de la columna	Descripción de la información que se requiere	
(1) Tema	Se rel ref	 <p>manados por otras oficinas gubernamentales, problemática ambiental, focal o regional, y que conflicto socioambiental.</p>
(2) Nombre del caso de riesgo ambiental recibido/atendido	In	
(3) Estatus potencial	In es	<p>(Este formato sólo lo llena la UCPAST)</p> <p>de convertirse en problema o conflicto. Si elige en cero.</p>
(4) Estatus en proceso	In co	curso. Si elige esta opción, los valores de las
(5) Estatus concluido	In de	do o terminado. Si elige esta opción, los valores
(6) Entidad(es) federativa(s)	Anotar la(s) entidad(es) federativa(s) en donde ocurre el conflicto socioambiental.	

APLICACIÓN DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECTOR AMBIENTAL
 (IPC AMBIENTAL)
 116-DNPS.01-0
 15-OCTUBRE-12



SECRETARÍA DE
 MEDIO AMBIENTE Y
 RECURSOS NATURALES

SEMARNAT



UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA

Índice de Participación Ciudadana del Sector Ambiental (IPC Ambiental)

Guía de llenado de los formatos

IPC-F6 Contraloría social

+

Nombre y número de la columna	Descripción de la información que se requiere
(1) Nombre del Programa	Se refiere al nombre de los programas presupuestados que otorgan subsidios o apoyos directos a la población objeto, sujetos a reglas de operación o a lineamientos.
(2) Presupuesto ejercido	Es el presupuesto ejercido en el programa de desarrollo social en el periodo solicitado.
(3) Recursos ejercidos del programa sujetos a contraloría social	Es el monto de los recursos ejercidos del programa de desarrollo social que están sujetos a contraloría social en el periodo solicitado.
(4) Total de participantes en los comités de contraloría social	Cantidad total de personas que integran los comités de contraloría social en el programa de desarrollo social que corresponda.
(5) Hombres	Cantidad de hombres que participan en los comités de contraloría social.
(6) Mujeres	Cantidad de mujeres que participan en los comités de contraloría social.

Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia
 Dirección de Normas de Participación Social



UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA

Índice de Participación Ciudadana del Sector Ambiental (IPC Ambiental)

Guía de llenado de los formatos

IPC-F7 Rendición de cuentas

+

Nombre y número de la columna	Descripción de la información que se requiere
(1) Ejercicio de rendición de cuentas realizado	Se refiere al nombre del o de los ejercicios de rendición de cuentas a la ciudadanía que se efectúan por disposición de la Secretaría de la Función Pública o como una práctica de la Semarnat y sus organismos sectorizados.
(2) Número de preguntas y recomendaciones ciudadanas recibidas en el ejercicio	Se refiere a la cantidad total de preguntas y recomendaciones que emiten los ciudadanos que participan en los ejercicios de rendición de cuentas que realice la Semarnat y sus organismos sectorizados.
(3) Número de personas que participan en el ejercicio	Se refiere a la cantidad total de ciudadanos/as que participan en los ejercicios de rendición de cuentas mediante la formulación de sus preguntas y recomendaciones.
(4) Hombres	Cantidad de hombres que participan en los en los ejercicios de rendición de cuentas mediante la formulación de preguntas y recomendaciones.
(5) Mujeres	Cantidad de mujeres que participan en los en los ejercicios de rendición de cuentas mediante la formulación de preguntas y recomendaciones.
(6) Informes de resultados de los Programas del Sector Ambiental	Se refiere al número de informes de resultados de los Programas de la SEMARNAT y de sus organismos sectorizados, publicados en las páginas electrónicas o divulgados por otros medios informativos.

APLICACIÓN DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECTOR AMBIENTAL
(IPC AMBIENTAL)
116-DNPS.01-0
15-OCTUBRE-12



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT



UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA

Índice de Participación Ciudadana del Sector Ambiental (IPC Ambiental)

Guía de llenado de los formatos

IPC-F8 Programas de desarrollo social y ambiental

Nombre y número de la columna	Descripción de la información que se requiere
(1) Nombre del programa	Es el nombre del programa de desarrollo social y ambiental (programa presupuestario).
(2) Total de beneficiario/as directos/as	Cantidad total de personas físicas beneficiadas directamente mediante el programa presupuestario.
(3) Hombres beneficiados	Cantidad de hombres beneficiados directamente mediante el programa presupuestario.
(4) Mujeres beneficiadas	Cantidad de mujeres beneficiadas directamente mediante el programa presupuestario.
(5) Indígenas beneficiados	Cantidad de indígenas beneficiados directamente mediante el programa presupuestario.
(6) Jóvenes beneficiados	Cantidad total de jóvenes beneficiados directamente mediante el programa presupuestario (personas entre 18 y 29 años de edad).

APLICACIÓN DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECTOR AMBIENTAL
(IPC AMBIENTAL)
116-DNPS.01-0
15-OCTUBRE-12



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT



UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA

Índice de Participación Ciudadana del Sector Ambiental (IPC Ambiental)

Guía de llenado de los formatos

IPC-F9 Recursos ejercidos en los programas de desarrollo social y ambiental

Nombre y número de la columna	Descripción de la información que se requiere
(1) Nombre del programa	Es el nombre del programa de desarrollo social y ambiental (programa presupuestario).
(2) Cantidad de proyectos apoyados	Cantidad total de proyectos apoyados con recursos del programa presupuestario.
(3) Total de presupuesto ejercido	Total del presupuesto ejercido en el programa presupuestario en el periodo.
(4) Presupuesto ejercido en jóvenes	Presupuesto ejercido en el programa presupuestario destinado a jóvenes.
(5) Presupuesto ejercido en mujeres	Presupuesto ejercido en el programa presupuestario destinado a mujeres.
(6) Presupuesto ejercido en hombres	Presupuesto ejercido en el programa presupuestario destinado a hombres.
(7) Presupuesto ejercido en indígenas	Presupuesto ejercido en el programa presupuestario destinado a indígenas.

Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia
Dirección de Normas de Participación Social



IPC-F10 Acceso a la justicia ambiental

⚠ Los datos los proporciona PROFEPA, excepto columnas 13 y 14.

+

Nombre y número de la columna	Descripción de la información que se requiere
(1) Número total de denuncias presentadas	Cantidad de denuncias presentadas.
(2) Hombres	Cantidad de hombres denunciantes.
(3) Mujeres	Cantidad de mujeres denunciantes.
(4) Organizaciones	Cantidad de organizaciones denunciantes.
(5) Número total de quejas presentadas	Cantidad de quejas presentadas por la ciudadanía.
(6) Hombres	Cantidad de quejosos (hombres).
(7) Mujeres	Cantidad de quejosas (mujeres).
(8) Organizaciones	Cantidad de quejosos (personas morales u organizaciones).
(9) Nombre del Comité de Vigilancia Ambiental Participativa	Se refiere al nombre completo – lugar del Comité de Vigilancia Ambiental Participativa (CVAP) de la PROFEPA.
(10) Número de personas que participan en el CVAP	Se refiere a la cantidad de personas, que son nombradas directamente por la Asamblea General de sus ejidos, comunidades y núcleos de población, para que participen en la protección y aprovechamiento sustentables de los recursos forestales, organizados en el Comité de Vigilancia Ambiental Participativa (CVAP) que corresponda, capacitados y acreditados por la PROFEPA.
(11) Hombres	Total de hombres que integran el CVAP.
(12) Mujeres	Total de mujeres que integran el CVAP.

Diana A.

APLICACIÓN DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECTOR AMBIENTAL
(IPC AMBIENTAL)
116-DNPS.01-0
15-OCTUBRE-12



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT



UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA

Índice de Participación Ciudadana del Sector Ambiental (IPC Ambiental)

Guía de llenado de los formatos

Nombre y número de la columna	Descripción de la información que se requiere
(13) Número de grupos atendidos en conflictos socioambientales	Se refiere a la cantidad de grupos que se atienden directamente en la Unidad Responsable u organismo sectorizado, los cuales reclaman atención de sus demandas, ejerciendo medidas de presión para ser escuchados. La cantidad que se registre debe ser el número de veces que se atiende a un grupo dentro del periodo que se reporta, independientemente de que se trate del mismo grupo con el mismo asunto.
(14) Descripción de las principales demandas en los conflictos socioambientales	Se refiere a los temas en los que se puedan clasificar las demandas de los grupos de ciudadanos atendidos por la Unidad Responsable u organismo sectorizado, que pudieran representar o ya sean un conflicto socioambiental.



¡Muchas gracias por su colaboración!

Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia
Dirección de Normas de Participación Social

APLICACIÓN DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECTOR AMBIENTAL
(IPC AMBIENTAL)
116-DNPS.01-0
15-OCTUBRE-12

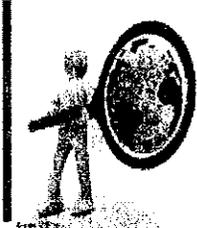
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



Anexo 2

Índice de Participación Ciudadana del Sector Ambiental (*IPC Ambiental*)

Guía de llenado del formato exclusivo para las Delegaciones Federales



Por su dimensión, construir el *IPC Ambiental* representará un gran esfuerzo de quienes laboramos en el sector ambiental federal, es por ello que para hacer visible esta tarea, la UGPAST incorporó la primera medición del *IPC Ambiental* como meta en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2011.

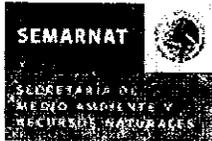
Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia
Dirección de Normas de Participación Social

APLICACIÓN DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECTOR AMBIENTAL
(IPC AMBIENTAL)
116-DNPS.01-0
15-OCTUBRE-12



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT



UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACION SOCIAL Y TRANSPARENCIA

Índice de Participación Ciudadana del Sector Ambiental (IPC Ambiental)

Guía de llenado del formato exclusivo para las Delegaciones Federales

Introducción

El *Índice de Participación Ciudadana del Sector Ambiental (IPC Ambiental)* es un proceso de sistematización de datos para conocer el estado que guarda la participación ciudadana en el sector ambiental federal.

La finalidad del *Índice* es contar con una herramienta que pondere la participación de la sociedad en los diferentes instrumentos y mecanismos instituidos por la SEMARNAT, que además, permita clasificar las diferentes actividades que se realizan para y con la ciudadanía a fin de reconocer la importancia de estos espacios y la labor de quienes contribuimos a su creación y consolidación.

El *IPC Ambiental* se compone de 39 indicadores organizados en 4 categorías: 1) Participación ciudadana, 2) Transparencia y atención ciudadana, 3) Inclusión e igualdad y 4) Vigilancia y denuncia ciudadana.

Para recabar los datos de las diferentes unidades administrativas y los organismos sectorizados de esta Dependencia, se diseñaron 11 formatos en Excel, y para procesar los datos se diseñó un modelo estadístico basado en la ponderación de indicadores y la suma por categoría, mediante un programa que cuenta con un menú principal y 10 pantallas de captura en el programa Access.

En 2011 se contará con la línea base estructurada con información semestral de 2010 y se hará la primera medición con datos del primer semestre de 2011, y hacia finales de 2012 se contará con información para comparar los 3 años.

APLICACIÓN DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECTOR AMBIENTAL
(IPC AMBIENTAL)
116-DNPS.01-0
15-OCTUBRE-12

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACION SOCIAL Y TRANSPARENCIA
Índice de Participación Ciudadana del Sector Ambiental (IPC Ambiental)
Guía de llenado del formato exclusivo para las Delegaciones Federales



El formato a que se refiere la presente Guía sustituye a los formatos que se revisaron en las videoconferencias de construcción del *IPC Ambiental*, efectuadas en abril de 2011.

I. ENTREGA DE FORMATOS

1. Las Delegaciones **sólo** entregarán la información requerida en el ~~Formato para Delegaciones Federales~~.
2. La periodicidad de la información es **semestral**, a partir de 2010.
3. Para cada semestre que se reporte se llenará un formato.
4. Los formatos se entregarán a la UCPAST por correo electrónico, a las siguientes personas:
 - a) Vicente Silva Liga, Subdirector de Participación Social, Red 25845, vicente.silva@semarnat.gob.mx
 - b) Con copia para Alfa Ma. Ramos Herrera, Directora de Normas de Participación Social, Red 10848, alfa.ramos@semarnat.gob.mx

APLICACIÓN DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECTOR AMBIENTAL
(IPC AMBIENTAL)
116-DNPS.01-0
15-OCTUBRE-12

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACION SOCIAL Y TRANSPARENCIA

Índice de Participación Ciudadana del Sector Ambiental (IPC Ambiental)

Guía de llenado del formato exclusivo para las Delegaciones Federales

II. CRITERIOS GENERALES DE LLENADO DE LOS FORMATOS

1. La información que se proporcione deberá ser:
 - a) Homogénea.- En los formatos establecidos.
 - b) Oportuna.- En los plazos establecidos para la entrega de información.
 - c) Veraz.- Sustentada en documentos que respalden los datos proporcionados.
 - d) Completa.- Que incluya todas las actividades realizadas por las unidades responsables.
2. Reporta la actividad el área, unidad responsable u organismo que convoca, organiza o ejerce presupuesto en el evento. De ser el caso, quien conserve documentación que sustente la actividad.
3. Cuando haya una actividad que genere gastos en diferentes unidades responsables, se llenará el formato con los datos que correspondan y la UCPSI se encargará de unificar la información para que no se duplique. En este caso, indicar en la columna de "Comentarios o aclaraciones" el área o unidad con quien se realizó dicha actividad.
4. Cuando no se tenga documentación que soporte los datos, se reportará "0". Ej. eventos masivos o en espacios abiertos en los que no exista registro de asistencia.
5. Aun cuando sólo se tenga un evento que reportar, se deberá llenar el formato que corresponda en el periodo respectivo.
6. Favor de reportar solo eventos o actividades en los que participe la sociedad civil.

APLICACIÓN DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECTOR AMBIENTAL
 (IPC AMBIENTAL)
 116-DNPS.01-0
 15-OCTUBRE-12



SECRETARÍA DE
 MEDIO AMBIENTE Y
 RECURSOS NATURALES

SEMARNAT



UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACION SOCIAL Y TRANSPARENCIA
Índice de Participación Ciudadana del Sector Ambiental (IPC Ambiental)
Guía de llenado del formato exclusivo para las Delegaciones Federales

III. LLENADO DEL FORMATO CON INDICACIONES POR COLUMNA

IPC-F2 Reuniones de información y consultas

Nombre y número de la columna	Descripción de la información que se requiere
(1) Nombre de la consulta ciudadana o reunión pública de información	Se refiere a las reuniones de información, consultas ciudadanas, como las derivadas de proyectos de impacto y riesgo ambiental y las temáticas (Ej. leyes, reglamentos, normas, estrategias, programas, acuerdos internacionales y ordenamientos ecológicos).
(2) Presencial o electrónica	Seleccionar si las consultas o reuniones se realizaron de forma presencial o por medios electrónicos (internet, correo electrónico, etc.)
(3) Total de participantes	Es el número total de personas que participan o asisten a las reuniones de información o consultas públicas.
(4) Hombres	Total de hombres que participan o asisten a las reuniones de información o consultas públicas.
(5) Mujeres	Total de mujeres que participan o asisten a las reuniones de información o consultas públicas.
(6) Presupuesto ejercido	Es el monto de los gastos derivados de las reuniones o consultas que incluyen: a) Pago de hospedaje, alimentos y transporte de representantes de la sociedad civil. b) Renta de salón y equipo, así como servicio de cafetería. c) Demás gastos relacionados con la realización de las reuniones o consultas. No deberán incluirse los gastos de viáticos de servidores públicos.

APLICACIÓN DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECTOR AMBIENTAL
 (IPC AMBIENTAL)
 116-DNPS.01-0
 15-OCTUBRE-12



SECRETARÍA DE
 MEDIO AMBIENTE Y
 RECURSOS NATURALES

SEMARNAT



UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACION SOCIAL Y TRANSPARENCIA
Índice de Participación Ciudadana del Sector Ambiental (IPC Ambiental)
 Guía de llenado del formato exclusivo para las Delegaciones Federales

IPC-F3 Actividades formativas de ciudadanos en temas ambientales

Nombre y número de la columna	Descripción de la información que se requiere
(7) Tipo de evento	Especificar si es un taller, curso, diplomado, encuentro, foro, congreso, seminario, premio o concurso, que implique registro y/o control de asistencia, así como otorgamiento de constancias de participación o premios.
(8) Nombre del evento	Anotar el nombre completo u oficial del evento.
(9) Total de participantes ciudadanos	Es el número total de personas de la sociedad civil que participan en las actividades formativas.
(10) Hombres	Total de hombres que participan o asisten a las actividades formativas.
(11) Mujeres	Total de mujeres que participan o asisten a las actividades formativas.
(12) Presupuesto ejercido	Es el monto de los gastos derivados de las actividades formativas que incluyen: a) Pago de hospedaje, alimentos y transporte de representantes de la sociedad civil. b) Renta de salón y equipo, así como servicio de cafetería. c) Demás gastos relacionados con la realización de estas actividades. No deberán incluirse los gastos de viáticos de servidores públicos.

Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia
 Dirección de Normas de Participación Social

APLICACIÓN DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECTOR AMBIENTAL
(IPC AMBIENTAL)
116-DNPS.01-0
15-OCTUBRE-12



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT



UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACION SOCIAL Y TRANSPARENCIA

Índice de Participación Ciudadana del Sector Ambiental (IPC Ambiental)

Guía de llenado del formato exclusivo para las Delegaciones Federales

IPC-F4 Actividades informativas y de participación activa de la ciudadanía



Nombre y número de la columna	Descripción de la información que se requiere
(13) Tipo de evento	Se refiere a los eventos abiertos al público en general, tales como ferias, exposiciones, jornadas de información o campañas de concientización, entre otros (Ej. reforestación, limpieza de cuencas o barrancas o acopio de residuos sólidos, etc.)
(14) Nombre del evento	Anotar el nombre completo u oficial del evento.
(15) Total de participantes	Es el número total de personas que participan en estas actividades cuando exista un registro de asistencia. Cuando no lo haya la cantidad será "cero".
(16) Hombres	Total de hombres que participan o asisten a estas actividades.
(17) Mujeres	Total de mujeres que participan o asisten a estas actividades.
(18) Presupuesto ejercido	Es el monto de los gastos derivados de estas actividades que incluyen: a) Renta de espacios físicos para el evento (salones, carpas o stands). b) Transporte de personas y servicio de alimentos y bebidas. c) Material didáctico y demás gastos relacionados con la realización de los eventos. No deberán incluirse los gastos de viáticos de servidores públicos.

Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia
Dirección de Normas de Participación Social

APLICACIÓN DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECTOR AMBIENTAL
 (IPC AMBIENTAL)
 116-DNPS.01-0
 15-OCTUBRE-12



SECRETARÍA DE
 MEDIO AMBIENTE Y
 RECURSOS NATURALES

SEMARNAT



UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACION SOCIAL Y TRANSPARENCIA
Índice de Participación Ciudadana del Sector Ambiental (IPC Ambiental)
Guía de llenado del formato exclusivo para las Delegaciones Federates

IPC-F5 Acceso a la información

Nombre y número de la columna	Descripción de la información que se requiere
(19) Número de peticiones atendidas por la Delegación	Se refiere al número de peticiones ciudadanas que se reciben y se atienden directamente en la Delegación Federal o bien las que recibe directamente de la Oficina del C. Secretario, diferentes a las que turna la SEMARNAT por medio de la UCCASTI o que provienen de la Red Federal de Servicio a la Ciudadanía y que también se atienden por medio de esta Unidad Coordinadora. Las peticiones las pueden formular personas físicas u organizaciones.
(20) Hombres	Total de peticionarios (hombres).
(21) Mujeres	Total de peticionarias (mujeres).
(22) Organizaciones	Peticionarios personas morales (organizaciones).
(23) Número de personas atendidas personalmente	Se refiere a la cantidad de personas que se atienden vía telefónica o directamente en las oficinas (orientación y consulta), incluyendo las atendidas en los Espacios de Contacto Ciudadano (ECC) y los Centros Integrales de Servicios (CIS).
(24) Hombres	Cantidad de hombres atendidos personalmente.
(25) Mujeres	Cantidad de mujeres atendidas personalmente.

Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia
 Dirección de Normas de Participación Social

APLICACIÓN DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECTOR AMBIENTAL
(IPC AMBIENTAL)
116-DNPS.01-0
15-OCTUBRE-12



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT



UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACION SOCIAL Y TRANSPARENCIA
Índice de Participación Ciudadana del Sector Ambiental (IPC Ambiental)
Guía de llenado del formato exclusivo para las Delegaciones Federales

IPC-F6 Contraloría social

Nombre y número de la columna	Descripción de la información que se requiere
(26) Nombre del Programa	Se refiere al nombre de los programas presupuestales que otorgan subsidios o apoyos directos a la población objeto, sujetos a reglas de operación o a lineamientos.
(27) Presupuesto ejercido	Es el presupuesto ejercido en el programa de desarrollo social en el periodo solicitado.
(28) Recursos ejercidos del programa sujetos a contraloría social	Es el monto de los recursos ejercidos del programa de desarrollo social que están sujetos a contraloría social en el periodo solicitado.
(29) Total de participantes en los comités de contraloría social	Se refiere a la cantidad total de personas que integran los comités de contraloría social del programa de desarrollo social que corresponda.
(30) Hombres	Cantidad de hombres que participan en los comités de contraloría social.
(31) Mujeres	Cantidad de mujeres que participan en los comités de contraloría social.

Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia
Dirección de Normas de Participación Social

APLICACIÓN DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECTOR AMBIENTAL
(IPC AMBIENTAL)
116-DNPS.01-0
15-OCTUBRE-12



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT



UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACION SOCIAL Y TRANSPARENCIA
Índice de Participación Ciudadana del Sector Ambiental (IPC Ambiental)
Guía de llenado del formato exclusivo para las Delegaciones Federales

IPC-F10 Acceso a la justicia ambiental

Nombre y número de la columna	Descripción de la información que se requiere
(32) Número de grupos atendidos en conflictos socioambientales	Se refiere a la cantidad de grupos que se atienden directamente en la Delegación, los cuales reclaman atención de sus demandas, ejerciendo medidas de presión para ser escuchados. La cantidad que se registre debe ser el número de veces que se atiende a un grupo dentro del periodo que se reporta, independientemente de que se trate del mismo grupo con el mismo asunto.
(33) Descripción de las principales demandas	Se refiere a los temas en los que se puedan clasificar las demandas de los grupos de ciudadanos atendidos por la Delegación, que pudieran representar o ya sean un conflicto socioambiental.



¡Muchas gracias por su colaboración!

Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia
Dirección de Normas de Participación Social



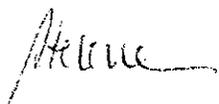
REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN: 0
FECHA: México, D.F. a 15 de octubre de 2012
DESCRIPCIÓN: Procedimiento de nueva creación

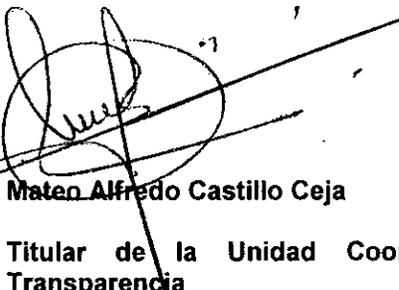
ELABORÓ

Firma: 
Nombre: Alfa María Ramos Herrera
Cargo: Directora de Normas de Participación Social

REVISÓ

Firma: 
Nombre: Berta Helena de Buen Richkarday
Cargo: Directora General Adjunta de Participación y Atención Ciudadana

APROBÓ

Firma: 
Nombre: Mateo Alfredo Castillo Ceja
Cargo: Titular de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia